



27

Marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

REF:	EJECUTIVO- N° 25-862-40-89-001-2020/00038 DEMANDANTE: ROSALÍA UCHUVO MARTIN CONTRA FAUSTO LEONARDO SALAZAR HERNÁNDEZ
------	---

APRUEBASE la liquidación de costas del presente proceso, practicadas por Secretaría, toda vez que está conforme a derecho y no fue objetada por las partes.

LA JUEZ

NOTIFIQUESE

SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA GONZALEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA
SECRETARIA

La anterior providencia se notificó a las partes por anotación en
ESTADO No. 013 de fecha MARZO 18 DE
2021.

DIEGO A. SOTO ARIAS
SECRETARIO